

RESOLUCION EXENTA. N° 609--- /

MAT.: Modifica Bases Técnicas Concurso Público "I Concurso de obras de riego para Comunidades Indígenas de la Región de Atacama, año 2018."

IQUIQUE, 31 MAYO 2018

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 20, 38, 39 y 45 de la Ley N° 19.253; lo establecido en la Ley N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley N°21.053 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2018; la Resolución Exenta N°035 de fecha 19 de Enero del año 2018, del Director Nacional (s) de Conadi, que aprueba Distribución presupuestaria por unidades operativa, año 2018; la Resolución Exenta N°167 de fecha 26 de Febrero del año 2018, del Director Nacional (s) de Conadi, que aprueba Modificación de Distribución Presupuestaria por Unidad Operativa, año 2018; la Resolución Exenta N° 316 de fecha 19 de marzo de 2015, del Director Nacional de CONADI, mediante la cual deja sin efecto la Resolución Exenta N° 865 de fecha 27 de mayo de 2014 y aprueba formato tipo de BASES GENERALES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PÚBLICO "SUBSIDIO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE RIEGO Y/O DRENAJE PARA INDÍGENAS"; la Resolución Exenta N°525 de fecha 10 de mayo de 2018 que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y llama a concurso público "I Concurso de obras de riego para comunidades indígenas de la Región de Atacama, año 2018"; lo dispuesto por la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1º La Resolución Exenta N°525 de fecha 10 de mayo de 2018 que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y llama a concurso público "I Concurso de obras de riego para comunidades indígenas de la Región de Atacama, año 2018"

2º Los requerimientos de los beneficiarios a objeto de ampliar el plazo de postulación al concurso señalado precedentemente, dada las exigencias técnicas establecidas en las bases para la formulación de proyectos.

RESUELVO:

1º.- AMPLIASE el plazo e postulación al concurso público "I Concurso de obras de riego para comunidades indígenas de la Región de Atacama, año 2018", hasta el día **Viernes 15 de Junio del año 2018, hasta las 13:30 horas.**

2º TÉNGASE por modificado el artículo 3º de las bases técnicas en el sentido que el plazo de entrega de las propuestas será el día viernes 15 de junio de 2018 hasta las 13:30 horas.

3º PUBLIQUESE en el portal institucional www.conadi.cl y por una vez publíquese un extracto en un Diario de circulación regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



BOB BRKOVIC ALMONTE
SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE (S)
CONADI

BBA/YAB/JAG/epc
Distribución:
- Archivo y partes